



Caso 16-10

Lima, 29 de octubre del 2010.

Doctor
Walter Menchola Vásquez
Congresista de la República
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para comunicarle que, durante su última sesión, los miembros del Tribunal de Ética acordaron archivar su solicitud de rectificación, con relación a las notas periodísticas "Una, dos tres...Menchola otra vez - I", "Una, dos tres...Menchola otra vez - II", "Antecedentes de la asesora de Menchola - I", "Antecedentes de la asesora de Menchola - II" y "Blindaje para quien cobraba doble sueldo", publicadas en la sección Plaza de armas del diario Perú.21, el 14 y 15 de julio y 12 de agosto del 2010.

Dicho caso fue archivado debido a que, en su edición del 2 de octubre pasado, el diario Perú.21 publicó su carta de rectificación, en cumplimiento de lo solicitado por el Tribunal de Ética (copia adjunta).

Atentamente,

Kela León
Secretaria Ejecutiva

C.c. Fritz Du Bois Freund
Director, diario Perú.21

Teresa Quiroz Velasco
Presidente, Tribunal de Ética